Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Gobierno, Justica y Derechos Humanos

USHUAIA, 04 ABR 2023

VISTO el Expediente E-6292/2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación directa por compulsa abreviada N°02/2023-SsPC-MGJDH por la Adquisición de materiales para la Dirección de Operaciones dependiente de la Subsecretaría de Protección Civil del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que obra el comprobante de imputación preventiva N° 03/23, para atender el gasto en el presente ejercicio.

Que obra la Nota de Pedido N° 05/23, autorizada según jurisdiccional de compras vigente.

Que a la fecha de apertura de la Compra Directa N°02/2023 no se presentó ningún oferente. En virtud de lo antes expuesto corresponde declara desierta la presente compra e iniciar un nuevo llamado.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Ley Provincial 1015, Artículo 18, Inciso L), Decretos Provinciales N° 674/11 y N°188/23 y la Resolución O.P.C N° 17/21, corresponde emitir el acto administrativo de autorización, según jurisdiccional vigente.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 188/23, Anexo II.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierta la Compra Directa N°02/2023, ello por los motivos expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el segundo llamado a Compra Directa N°03/2023, por compulsa abreviada por la Adquisición de materiales para la Dirección de Operaciones dependiente de la Subsecretaría de Protección Civil del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización de Compra Directa 03/2023-SsPC-MGJDH, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, deberá ser imputado a la partida presupuestaria RAF 594, U.C.0509 y 0509U.G e Inciso 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 17 /23

VG

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mariela F. Umeres
Directora de Administración
M.G.J. y DD.HH.

Ana Dionisia MONTE DE OCA
Directora General de
Administración Financiera
M.G.J. y DD.HH

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Proteccion y Defensa Civil
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

17 Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2023 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 2)
Pieza Administrativa E Nro. 6292- E - 2023- 1788 - 0/
RAF 594 FE - SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL ART 6 LEY 1250

Fecha: 04/04/23
Apertura: 11/4/2023 10:00

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015, art 18 inc L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 2/2023 594 - Llamado Nro 2) Mail oficial: plapalma@tierradelfuego.gob.ar
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/594 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**PUERTA PLACA. UNIDAD**			
>>	Puerta Placa de 80cm con abertura hacia el lado derecho	1.00		
2	**Masilla. kilo**			
>>	Masilla para Durlock. *Puede ser fraccionada, no se limita a un único balde estándar.	8.00		
3	**TARUGO CON TOPE 06 MM. unidad**			
>>	Tarugo S.	20.00		
4	**Placa de yeso de 9,5 mm - 1,20 x 2,40 metros. unidad**			
>>	Placa de yeso de 9,5 mm - 1,20 x 2,40 metros	18.00		
5	**TORNILLO PARA TARUGO S 6. UNIDAD**			
>>	TORNILLO PARA TARUGO S 6	20.00		
6	**Cinta de Enmascarar. UNIDAD**			
>>	Rollo de cinta para placa de roca de yeso Cinta Papel Microperforada 50mm x 150m	2.00		
7	**Solera 70 x 2600 mm**			
>>	Solera 70 x 2600 mm	12.00		
8	**Montante 70 x 2600mm. UNIDAD**			
>>	Montante 70 x 2600mm	20.00		
9	**Pasador cerrojo porta candado de 10 cm**			
>>	Pasador cerrojo porta candado de 10 cm	1.00		
10	**CANDADO DE BRONCE 40 MM. unidad**			
>>	*La medida puede variar siendo no menor a 30mm	1.00		
11	**Soporte para estante. Unidad**			
>>	Ménsulas de 30cm.	10.00		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mariela F. Umeres
Directora de Administración
M.G.J. y DD.HH.

Ana Dionisia MONTE DE OCA
Directora General de
Administración Financiera
M.G.J. y DD.HH.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Proteccion y Defensa Civil
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

17 Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2023 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 2)
Pieza Administrativa E Nro. 6292- E - 2023- 1788 - 0/ **Fecha: 04/04/23**
RAF 594 FE - SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL ART 6 LEY 1250 **Apertura: 11/4/2023 10:00**

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015, art 18 inc L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 2/2023 594 - Llamado Nro 2) Mail oficial: plapalma@tierradelfuego.gob.ar
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/594 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
12	**Soporte tipo gancho metalico**			
>>	Ganchos tipo perchero con tornillos y tarugos para placa de roca de yeso tipo autoperforante	10.00		
13	**Estante. Unidad**			
>>	-Tabla de 12mm No Estructural	2.00		
14	**tornillo T2 punta aguja. unidad**			
>>	*La cantidad esta expresada en KG *Punta aguja para placa roca de yeso	2.00		
15	**TORNILLO T1 PUNTA AGUJA. UNIDAD**			
>>	*La cantidad esta expresada en KG *Punta Aguja para Montantes	2.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mariela F. Umeres
Directora de Administración
M.G.J. y DD.HH.

Ana Dionisia MONZÓN DE OCA
Directora General de
Administración Financiera
M.G.J. y DD.HH.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Proteccion y Defensa Civil
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

17 Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2023 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 2)
Pieza Administrativa E Nro. 6292- E - 2023- 1788 - 0/
RAF 594 FE - SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL ART 6 LEY 1250

Fecha: 04/04/23
Apertura: 11/4/2023 10:00

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015, art 18 inc L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 2/2023 594 -
Llamado Nro 2) Mail oficial: plapalma@tierradelfuego.gob.ar
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/594 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Ana Dionisia MONTE DE OCA
Directora General de
Administración Financiera
M.G.J. y DD.HH.
Firma y Sello Responsable

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según lo establecido en el Decreto Provincial N°674/11, art 34, inc 96
Plazo de Entrega:	Inmediato
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N°674/11, art 34, inc 47
Lugar de Entrega:	Ushuaia - San Martín N°450 - PISO 2 Oficina 72
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Martes 11 de abril de 2023, 10:00am
Domicilio de presentación de ofertas:	Ushuaia - San Martín N°450 - PISO 2 Oficina 72 o Mail Oficial
Domicilio de apertura de ofertas:	Ushuaia - San Martín N°450 - PISO 2 Oficina 72
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mariela F. Umeres
Directora de Administración
M.G.J. y DD.HH.

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos